



COLEGIO DE  
**PROFESORES**  
DE CHILE  
DEPTO. DE DERECHOS HUMANOS

## **DIA DEL DETENIDO DESAPARECIDO**

A partir del año 2011, por iniciativa de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, las Naciones Unidas instauraron el día 30 de agosto como el Día Internacional del Detenido Desaparecido, fecha que es un aporte al fortalecimiento de la conciencia mundial sobre la persistencia de la práctica de la desaparición forzada de personas y que ha sido definida como un crimen de lesa humanidad por la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas.

En nuestro país desde el año 2006, como un aporte a la memoria histórica y reconocimiento a las víctimas y a sus familiares, cada 30 de agosto se conmemora el día del detenido desaparecido en homenaje a las víctimas de la dictadura, quienes entregaron su vida luchando por su sueño de libertad y de un país mejor. Cada año recordamos con la misma esperanza de tener justicia, verdad y reparación, en especial sus familias que durante estas décadas no han descansado ni un solo día en la búsqueda de la verdad sobre el destino de sus seres queridos.

Nuestro gremio no estuvo ajeno a esta tragedia. Es así como tenemos víctimas de la dictadura militar, cuyos nombres están grabados en una placa recordatoria en la entrada de nuestro edificio institucional, de modo tal que siempre estén presentes en nuestra memoria y no olvidemos seguir exigiendo verdad y justicia, como también que trabajemos en pos de una sociedad de respeto pleno a los Derechos Humanos y en la que nunca más se repitan estos terribles hechos.

Este 30 de agosto, los invito a participar de un acto político cultural organizado por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos a realizarse en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos a las 18.00 horas y a seguir realizando acciones en conjunto, para que se note la fuerza de la unidad de voluntades, principios y convicciones. Que quede muy claro que seguiremos dando la lucha por verdad, justicia y reparación para que NUNCA MÁS EN CHILE.

**Ligia M. Gallegos Ríos**  
Directora Nacional  
**Depto. Derechos Humanos**



Santiago, agosto 29 de 2018